



PERÚ

Ministerio  
del Interior

Policía  
Nacional del  
Perú

Escuela Nacional de  
Formación Profesional  
Policial

Escuela de Posgrado  
de la PNP  
/Secretaría

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Chorrillos, 15 de marzo de 2021

## **OFICIO MULTIPLE N° 001 - 2021 –ENFPP/ESCOGRA PNP-SEC**

**Señores** : Docentes del PROMACIPOL y DPCOEM de la ESCPOGRA – ENFPP – PNP

**Asunto** : Sobre desarrollo de actividades académicas en la ESCPOGRA PNP.

**Ref.** : Directiva 001-2021 -ENFPP / ESCPOGRA-PNP- AREACA de ENE2021.

Por especial encargo del Sr. General PNP Miguel Fernando LOSTAUNAU FUENTES Director de la ENFPP, es grato dirigirme a Ud; con la finalidad de comunicarles que debido a las graves circunstancias que seguimos viviendo a consecuencia de la pandemia por el COVID-19 y que ha obligado a la Escuela de Posgrado de la PNP continuar desarrollando las clases en línea en los diferentes programas de estudios; sin embargo, se viene apreciando vía on-line en los distintos horarios establecidos para el dictado de las clases, que algunos docentes no cumplen con el proceso de enseñanza correspondiente al nivel de posgrado; por lo que se recomienda lo siguiente:

- Todos los docentes deberán adecuarse a las técnicas y estrategias de la educación virtual.
- La presentación de los PPT no debe ser una lectura monótona por parte del docente, quien deberá explicar adecuadamente los temas a desarrollar.
- El dictado de la clase debe ser acorde con el tema de estudio según el silabo.
- Generar en el estudiante el interés hacia el tema, promoviendo su participación activa.
- Elaborar actividades con recursos didácticos.
- Crear dinámicas de interacción activa para mantener a los estudiantes conectados y motivados.
- Otros que de acuerdo a su experiencia, coadyuve a dictar una buena clase.

Asimismo, considerando el nivel de posgrado como una preparación académica superior y formal, se exhorta a los docentes para que durante la exposición de sus clases se vistan de forma profesional, debiendo los docentes civiles **usar terno o por la estación camisa de vestir con corbata** y el docente policial en situación de actividad **deberá presentarse correctamente uniformado**.

Es propicia la ocasión para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Dios guarde a Ud.

